

IENOVA ANUNCIA LA AMPLIACIÓN DEL CRÉDITO REVOLVENTE.

Ciudad de México, 3 de noviembre de 2016 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V., “**IEnova**”, informa que en relación con el contrato de crédito en cuenta corriente, existente por US\$600,000,000.00 (seiscientos millones de dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) (el “**Contrato de Crédito**”), el día de hoy celebró un convenio modificatorio para aumentar el monto de la línea de crédito disponible bajo el Contrato de Crédito a la cantidad de US\$1,170’000,000.00 (un mil ciento setenta millones de dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

Las instituciones financieras que forman parte del Contrato de Crédito son Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, LTD.; The Bank of Nova Scotia; Sumitomo Mitsui Banking Corporation; Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex; Bank of America, N.A.; BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; y Mizuho Bank Ltd.

Los fondos se utilizarán para capital de trabajo, inversiones y otros fines corporativos en general.